

CONSEJO

Centésima octava Reunión

RESOLUCIÓN N° 1360

(Aprobada el 1° de diciembre de 2017 por el Consejo en su Centésima octava Reunión)

CONVOCACIÓN DE LA PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA

El Consejo,

Teniendo presentes los Artículos 6 y 9 de la Constitución,

1. *Decide* celebrar su próxima reunión ordinaria en la ciudad de Ginebra, en noviembre de 2018, por convocatoria del Director General;
2. *Invita* al Comité Permanente de Programas y Finanzas a reunirse, por lo menos en dos oportunidades durante 2018, con el objeto de adoptar, en nombre del Consejo, todas las medidas que se considerasen necesarias con relación al Informe financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, el Informe Anual de 2017, el Informe sobre la eficacia institucional de 2017, la revisión del Presupuesto para 2018, cualquier propuesta que formule el Grupo de Trabajo sobre la Reforma Presupuestaria que esté lista para ser examinada, la escala de cuotas para 2019, y demás cuestiones conexas.
